

CURSO – SUCESSIONES Y DONACIONES

PROGRAMA

1. Ámbito de aplicación de la Normativa del Impuesto de Sucesiones y Donaciones de Bizkaia

2. Fiscalidad de las Instituciones Forales: Impuesto de Sucesiones y Donaciones e IRPF

- 2.1. poder testatorio**
- 2.2. pacto sucesorio**
- 2.3. comunicación foral**

3. Renuncias

- 3.1. pura y simple**
- 3.2. a favor de**
- 3.3. aceptación – donación**

4. Problemática sobre la valoración de bienes y su repercusión en IRPF

5. Fideicomisos

6. STC 11/2006 de 20 de abril.

- 6.1. presentador / sujeto pasivo**
- 6.2. notificaciones**

PONENTE

Dña. LOURDES ZUBERO OLAETXEA – Jefa de Liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones de la Hacienda Foral de Bizkaia.

OBJETIVO

Dar un repaso a la fiscalidad del Impuesto de Sucesiones y Donaciones e incidir en aquellos aspectos más relevantes, incluyendo Sentencia Judicial al efecto.

Se facilitará documentación.

DIRIGIDO A:

Asesores fiscales, abogados, compañeros de despacho y otros profesionales que conocen y trabajan habitualmente con este impuesto.

FECHAS / HORARIOS

MARTES 9 y JUEVES 11 de FEBRERO
de 17:00 a 20:00 horas

LUGAR

COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA
PLANTA 3ª – SALA AZUL
C / Rampas de Uribitarte nº 3 - BILBAO

PRECIO

130 € asociados, abogados y compañeros de despacho
160 € otros profesionales y empresas

INSCRIPCIONES

En la Secretaría Técnica de la Asociación por fax, correo electrónico ó página web.

OBSERVACIONES

La celebración del curso queda supeditada a una asistencia mínima de inscripciones. El contenido del programa, fechas y horarios están sometido a variaciones que estime oportuno el ponente. La asignación de la Sala dependerá de la disponibilidad del Colegio de Abogados.

*** Se adjunta Boletín de Inscripción**